ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

"PRESTAR APOYO LOGISTICO PARA LAS JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL DE INTEGRACION Y ESPARCIMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS".

(ABRIL 2026)

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

3. ANÁLISIS DEL ENTORNO

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

10. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

11. INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

12. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO.

1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	*"PRESTAR APOYO LOGISTICO PARA LAS JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL DE INTEGRACION Y ESPARCIMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS".*
Área solicitante	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
Valor estimado del contrato	**CIENTO CUATRO MILLLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 104.437.650).**
Plazo estimado Ejecución	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.
Tipología del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. – ANÁLISIS DEL ENTORNO

- **ECONOMÍA DE COLOMBIA**

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

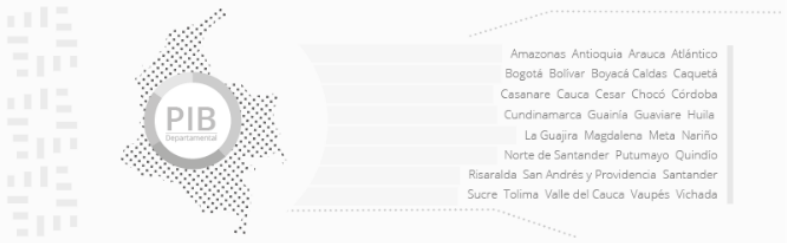
PIB por departamento

Información actualizada el 30 de mayo de 2025

Información 2024 preliminar

Para 2024[pr], el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.



Para 2024[pr], Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67,1% del PIB de Colombia.

1. Producto Interno Bruto por Departamento

1.1 Resultados a precios corrientes

Para 2024[Pr], el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024[Pr]

Departamento	2024[Pr]	Departamento	2024[Pr]
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
[Pr]preliminar

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

Información febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Información enero 2026

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Enero (2026[P] - 2025)



Fuente: DANE - EMS
[P] Cifra provisional

En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	

SECTOR ESPECÍFICO

- **SECTOR ESPECÍFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

El presente contrato está enmarcado en las necesidades de la Alcaldía Municipal de Acacías para ejecutar las jornadas de bienestar social y corresponde a una contratación de naturaleza logística y de servicios de atención colectiva (alimentación, transporte, sonido, personal de apoyo, actividades recreativas, renta de espacios, servicios de coordinador, entrenador deportivo, animador, presentaciones de agrupaciones musicales, alquiler de logística), conforme a lo descrito en la solicitud de estudio de mercado presentada por la entidad.

El sector específico de servicios logísticos y de apoyo para eventos (catering, transporte urbano/rural, alquiler de equipos y contratación de animación y personal operativo) contribuye a la economía local y nacional de forma directa e indirecta. A nivel nacional, la industria de eventos y entretenimiento representa una fracción relevante del PIB y en sectores conexos como transporte, hotelería, comercio y servicios profesionales; informes sectoriales estiman que el rubro de eventos aporta entre 0,8 % y 1 % del PIB y moviliza miles de empleos directos e indirectos, lo que evidencia su importancia como motor de demanda para micro y pequeñas empresas y prestadores locales.

En el ámbito local, las actividades y eventos realizados en el municipio generan demanda para proveedores locales (restaurantes, microempresas de catering, transporte, alquiler de sillas/mesas, sonido y talento artístico), incrementando ingresos de pequeños emprendedores y beneficiando la circulación local de recursos. Adicionalmente, acciones municipales de fomento económico y ferias impulsan la oferta local y la formalización de emprendimientos, reforzando el encadenamiento entre el sector público y los proveedores del municipio.

Respecto a la situación financiera del sector de servicios para eventos y logística: tras la recuperación de la demanda posterior a las restricciones de movilidad, el sector ha mostrado reactivación sostenida, pero enfrentar presiones de costo (inflación de insumos alimentarios, combustibles y costos laborales) y volatilidad en tarifas por la estacionalidad de la demanda. Esto implica que los precios de referencia deben contemplar contingencias por variaciones en insumos y transporte y que la mayoría de la oferta local está conformada por micro y pequeñas empresas, con estructuras financieras ajustadas y alta dependencia de contratos por prestación de servicio y temporadas.

En síntesis: el aporte esperado de contratar el servicio descrito es doble directo, al garantizar la prestación de bienestar a los funcionarios y la ejecución de actividades institucionales e indirecto, al dinamizar la economía local mediante contratación de proveedores (catering, transporte, entretenimiento, logística) y la generación de empleo temporal.

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

La presente descripción técnica general comprende el suministro integral de bienes y servicios logísticos, alimentarios, recreativos, deportivos y culturales, requeridos para la organización y ejecución de actividades institucionales dirigidas a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Acacías, tanto en el sector urbano como rural, conforme a la programación definida por el supervisor del contrato.

En el componente de alimentación, se contempla la provisión de desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios y pasabocas en diferentes tipologías, con gramajes y especificaciones nutricionales definidas, garantizando variedad en proteínas, carbohidratos, guarniciones y bebidas. Todos los alimentos deberán ser preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, contar con empaques individuales cuando aplique o servicio a la mesa, e incluir los utensilios necesarios para

su consumo. Asimismo, se incluye el suministro de hidratación (agua, bebidas gaseosas e isotónicas) y estaciones de café, asegurando cobertura durante toda la jornada y transporte hasta el lugar del evento.

El componente logístico incluye el alquiler de mobiliario (mesas, sillas), equipos de sonido con especificaciones técnicas para eventos de hasta 200 personas, así como la disposición de personal de apoyo logístico y la implementación de planes de contingencia para eventos masivos, con personal capacitado en atención de emergencias y primeros auxilios, garantizando condiciones de seguridad para los asistentes.

En el componente recreativo y deportivo, se incluyen servicios de entrenamiento físico, recreación dirigida, animación y coordinación deportiva, desarrollados por personal idóneo con experiencia certificada. Igualmente, se contempla el alquiler de escenarios deportivos, inflables recreativos y la entrega de elementos de premiación e incentivos, tales como medallas y artículos promocionales.

El componente cultural y artístico abarca la presentación de agrupaciones musicales de diversos géneros, artistas invitados y shows interactivos, los cuales deberán contar con experiencia acreditada y garantizar una puesta en escena adecuada, incluyendo transporte, logística y duración mínima de las presentaciones.

Adicionalmente, se incluye la realización de talleres participativos y conversatorios orientados al fortalecimiento institucional, así como la prestación de servicios de pasadía en espacios adecuados para actividades de integración, los cuales deberán cumplir con condiciones de infraestructura, bioseguridad, accesibilidad y capacidad requerida.

La ejecución de los anteriores bienes y servicios se desarrollará bajo la modalidad de bolsa de recursos, por lo cual su requerimiento será de carácter eventual, variable y sujeto a las necesidades reales de la entidad durante la vigencia del contrato. En consecuencia, cada solicitud será realizada por el supervisor del contrato conforme a la programación de actividades, disponibilidad presupuestal y número de participantes, sin que exista obligación de agotar la totalidad de los recursos asignados.

Esta modalidad se justifica en la imposibilidad de definir cantidades exactas de manera anticipada, dada la naturaleza dinámica de las actividades institucionales de bienestar, recreación, capacitación e integración. Así, se garantiza una ejecución flexible, eficiente y ajustada a la demanda, en aplicación de los principios de economía, planeación y responsabilidad.

En consecuencia, el contratista deberá contar con la capacidad operativa, técnica y logística para atender oportunamente los requerimientos que se generen, en las condiciones establecidas, efectuándose el pago únicamente por los servicios efectivamente prestados y debidamente soportados, previa verificación y aprobación del supervisor del contrato.

Esta planeación incluirá la elaboración y presentación de un cronograma detallado de. actividades, plan de montaje y desmontaje, listas de chequeo por cada rubro (alimentación, transporte, equipos, seguridad y actividades recreativas, artísticas, capacitaciones, entre otros), y la asignación clara de responsables técnicos y operativos, la prestación del servicio será de carácter presencial y continuo durante la jornada, con presencia operativa del personal mínimo necesario para garantizar la correcta ejecución de todas las actividades programadas y la atención inmediata de eventualidades.

En lo relativo a la prestación de servicios alimentarios y de refrigerio, el contratista tendrá la obligación de cumplir con todas las normas sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables, La logística de servicio deberá contemplar entrega escalonada, montaje de estaciones, personal calificado para manipulación y servicio, utensilios y elementos descartables o reutilizables según lo se pacte, y protocolos claros de higiene y manejo de residuos. Los tiempos de servicio deberán integrarse al cronograma general del evento para evitar solapamientos con actividades programadas.

En materia de permisos, el contratista será responsable de gestionar y presentar con la antelación requerida todos los permisos y autorizaciones que sean necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, tales como permisos de uso de espacio público o privado, autorizaciones de sonido, conceptos sanitarios para manipulación de alimentos y cualquier otro requisito exigido por la normatividad local o por la administración del lugar donde se realice la jornada. No obstante, la Entidad facilitará, cuando proceda y previa solicitud formal, los soportes administrativos o logísticos básicos para la gestión de dichos permisos, sin que ello exima al contratista de la responsabilidad y cargas frente a las autoridades competentes.

Las condiciones y tiempos de entrega se regirán por el cronograma aprobado: el contratista deberá llegar con el tiempo suficiente para realizar montaje y pruebas técnicas previas al inicio de la jornada en la fecha previamente pactada, garantizar la prestación continua durante el evento y proceder al desmontaje y retiro inmediato de la infraestructura al finalizar, entregando el espacio en condiciones de limpieza y conservación equivalentes a las iniciales. Los plazos específicos de montaje y desmontaje serán acordados en la programación, pero la oferta técnica deberá indicar tiempos mínimos de preparación y personal asignado para dichas actividades. La Entidad se reserva el derecho de ajustar horarios por razones de fuerza mayor o cambios operativos, en cuyo caso el contratista deberá demostrar flexibilidad operativa y capacidad de respuesta.

Para realizar este tipo de proyectos de manera satisfactoria, es necesario llevar a cabo una serie de actividades y eventos, los cuales deben cumplir con una serie de condiciones técnicas, las cuales se presentan a continuación:

ITEM	Descripción	UND de Medida	CANT
1	Desayuno tipo 1: hayaca tipo tolimense de 400 gramos, amarrado en presentación de hoja de plátano, compuesto base de masa de maíz, arroz, papa, pollo, cerdo, huevo, zanahoria, alverja, cebolla. bebida fría o caliente. incluye plato desechable y cubierto plástico o servido a la mesa, incluye transporte urbano o rural.	Unidad	1
2	Desayuno tipo 3: plato de lechona (cerdo, pollo, arroz y arveja) de 300g, con arepa de maíz blanca, asada de diámetro de 5 cm y 1 cm de grosor, incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa, incluye transporte urbano o rural.	Unidad	1
3	Desayuno tipo 4: proteína: carne de res o cerdo o pollo o pescado o hígado, etc. 150 gr. acompañamiento: arepa o arroz, y ensalada, etc. 280 gr. bebida fría o caliente. incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa. incluye transporte urbano y/o rural.	Unidad	1
4	Almuerzo tipo 4: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 400 gr, yuca, 1 rosquilla, porción de papa 100 gr y guacamole, bebida fría, incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
5	Almuerzo y/o cena tipo ejecutivo: proteína: carne de res o cerdo o pollo o pescado con aderezos (salsa de champiñones, salsa magra, salsa barbicue, etc.). 180 gr. carbohidrato: arroz (blanco o negro o verde) y/o combinado, etc. 80 gr. guarnición: papa o yuca o plátano al horno o puré o asados con aderezos 60 grs. ensalada: rusa o chilena o fría o griega, etc. bebida fría: jugo de fruta natural (mora o mango o fresa o piña o tomate de árbol o guayaba, etc.) incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa con menaje de porcelana. incluye servido en el lugar del evento en el sector urbano	Unidad	1
6	Almuerzo y/o cena: tipo 6: arroz con carnes (res/cerdo/pollo) con verduras (habichuela, zanahoria, arveja) 250 grs y papas fritas 70 gramos, jugo de fruta natural (mora y/o mango y/o fresa y/o piña y/o tomate de árbol y/o guayaba, etc.) incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y	Unidad	1

	servilleta y/o servido a la mesa. Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.		
7	Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento.	Unidad	1
8	Refrigerios: bebida no inferior a 9 onz (jugo natural en agua) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
9	Refrigerios: bebida no inferior a 9 onz (jugo natural en agua) más acompañante de 150 gr alimento tipo masa rellena frita o al horno (papa rellena, arepa rellena, arepa de huevo, pasteles, empanada, deditos de queso). incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	Unidad	1
10	Refrigerios: bebida no inferior a 9 onz (jugo natural en agua) mas acompañante de 150 gr tortilla de harina de trigo, pollo desmechado, queso doble crema, lechuga crespa, salsa bbq y salsa de queso cheddar incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	Unidad	1
11	Refrigerios: bebida no inferior a 9 onz (jugo natural en agua) más acompañante de 100 gr pincho de carne, pollo, res, ubre, mollejas, chorizo, con 70 gr acompañante (papa a la francesa, papa salada o arepa) incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	Unidad	1
12	Refrigerios: agua empacada en botella 600 ml más acompañante de ensalada de frutas de 750 gramos (mango tomy, melón, papaya, piña, fresas, uvas rojas, crema de leche, queso campesino). incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rura	Unidad	1
13	Refrigerio: sándwich de pernil de pavo o jamón o pollo o carne desmechada, vegetales, salsas, queso mozzarella y pan blanco de 20 cms tipo subway acompaño de gaseosa de 400 ml en botella plástica no retornable, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
14	Refrigerio saludable: comprende, yogurt, fruta picada y cereal, vaso de 12 oz, debidamente empacado y sellado transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
15	Refrigerio. bebida no inferior a 9 onz. (agua de panela, chocolate, café) más acompañamiento de 150 grm (almojábana o envuelto de mazorca con queso) y porción de 100 grm. incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	unidad	1
16	Refrigerio cupcakes número 5 decorado con una capa de crema y un mensaje en fondant con una frase de feliz día en tonos azul y rosa, cada uno va empacado individualmente en un recipiente transparente especial en donde va cada cupcakes, incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	Unidad	1
17	Pasabocas: incluye degustaciones de dulce-sal: 20 rollitos de jamón con queso 20 grs, 20 sanduchitos de 20 grs. 20 pinchos de queso y bocadillo de 20 grs, 20 empanaditas de 20 grs, 20 huevos de codorniz con salsa rosada, 20 nugguets de pollo de 20 grs, 20 mini hojaldras con bocadillo de 20 grs, 20 mini cupcakes de 20 grs, 20 pinchitos de pollo de 20 grs y 20 rollos de tortilla y salchicha. Incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
18	Stand de café y aromática incluye vaso desechable de 4 oz para tinto, azúcar en sobre de 5 gr. debidamente sellado, palillos agitadores de café elaborado en plástico para disolver o tinto elaborado a base de panela y sobres de aromática en infusión tradicional colombiana de diferentes sabores y la persona que se encargará de servir, deberá estar disponible durante el evento, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
19	Canelazo: bebida caliente, preparada con panela, manzanilla, estrellas de anís y canela, (sin licor) servido en vaso de 7 onzas, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
20	Hidratación: agua empacada en botella 600 ml y /o gaseosa de polietilentereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 400 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1

21	Hidratación: bebida isotónica x 500 ml, usada para rehidratar y recuperar carbohidratos (bajo la forma de azúcares sacarosa y glucosa) y electrolitos (sales del sodio y potasio) agotados durante el ejercicio de sabores a mandarina, frutas tropicales y maracuyá incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	Unidad	1
22	Servicio de entrenador deportivo con el siguiente perfil: licenciado en educación fisica y/o tecnico en entrenamiento deportivo, con experiencia mínimo de 1 año en actividades de entrenamiento deportivo, quien sera encargado de desarrollar las actividades de promocion de habitos de vida saludable, cultura fisica y el buen aprovechamiento del tiempo libre. Por medio de sesiones de rumba aerobica, yoga, orientacion deportiva, entrenamiento funcional, entre otras. dirigidas a los funcionarios de la Alcaldia del municipio de Acacías. estas actividades tendran una duracion por sesion de cuatro (4) horas. implementadas en la zona urbana o rural del municipio según el cronograma aprobado por el supervisor. Deberá llegar por sus propios medios al lugar del evento. Tarifa para una (1) sesión	Unidad	1
23	Personal de apoyo deportivo y recreativo. Por medio de seis (6) recreacionistas, con siguiente perfil: tecnicos en entrenamiento deportivo y/o recreacion con experiencia mínimo de 6 meses en actividades deportivas o recreativas. Quienes serán los encargos del desarrollo de las actividades lúdico-recreativas y deportivas, que se realizarán en el casco urbano o rural del municipio. Cada persona de apoyo debe contar con los elementos necesarios para el desarrollo de los distintos juegos o actividades a implementar. Se desplazará hasta el lugar donde se desarrollará la actividad. Por el término de cuatro (4) horas por sesion. En la zona urbana o rural según cronograma establecido por el supervisor. Tarifa por una (1) sesión	Unidad	1
24	Servicio de un (1) coordinador deportivo. con el siguiente perfil: licenciado en educacion fisica y/o tecnico en entrenamiento deportivo, con experiencia mínimo de 2 años, como orientador deportivo. quien sera encargado de dirigir ,coordinar y orientar la realizacion de los encuentros deportivos y recreativos. por el término de ocho (8) horas por sesion. implementadas en la zona urbana o rural del municipio según el cronograma aprobado por el supervisor. deberá llegar por sus propios medios al lugar del evento . tarifa por una (1) jornada	Unidad	1
25	Animador. con el siguiente perfil: técnico en entrenamiento deportivo y/o recreación, con experiencia mínimo de un (1) año, en la ejecución de actividades deportivas y/o recreativas. será el encargado de desarrollar actividades de animación dirigida, por el término de cuatro (4) horas por sesion. se desplazará hasta el lugar donde se desarrollará la actividad según cronograma que le indique el supervisor y el término de duración será por un periodo de 4 horas por sesión. tarifa por una (1) jornada	Unidad	1
26	Personal de apoyo logístico: comprende persona con experiencia laboral mínima de 2 meses, deberá apoyar en el recibimiento y acomodación del personal y estar uniformado según lo indicado por el supervisor transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. tarifa para una (1) persona	Unidad	1
27	Presentación artística de agrupación musical tipo dueto, conformada por dos (2) integrantes, quienes interpretarán repertorio característico de música decembrina y navideña mediante la ejecución instrumental de guitarra y saxofón, incluyendo acompañamiento vocal si aplica. La agrupación deberá acreditar experiencia mínima en tres (3) presentaciones artísticas o culturales en eventos institucionales, comunitarios o culturales, demostrables mediante certificaciones, constancias o soportes audiovisuales que evidencien su trayectoria y reconocimiento en el ámbito local o regional. El servicio comprende el traslado de los artistas e instrumentos hasta el lugar de la presentación dentro del área urbana y/o rural del municipio, así como los costos asociados a alimentación, logística básica y demás gastos operativos necesarios para la adecuada ejecución del servicio. La presentación tendrá una duración mínima de una (1) hora.	Unidad	1

28	Grupo musical (música tropical) conformado mínimo por 5 integrantes, con sus respectivos instrumentos musicales . se desplazará hasta el lugar donde se desarrollará la actividad agrupación musical: comprende grupo de música tropica , en voz masculina y/o voz femenina, conformada por cinco (5) integrantes piano, bajo, guitarra, trompeta, timbal guacharaca. Que haya participado en mínimo 3 eventos artísticos y de reconocida trayectoria local. el show musical incluye transporte hasta el lugar de la presentación, alimentación y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. tendrá una duración mínima de 1 hora, el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. tarifa para una (1) hora	Unidad	1
29	Grupo musical genero (música llanera) conformado mínimo por 5 integrantes, con sus respectivos instrumentos musicales (2 arpista, 1 cuatrista, 1 maraquero y 1 bajista), que haya participado en mínimo 3 eventos artísticos y de reconocida trayectoria local. el show musical incluye transporte y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. tendrá una duración mínima de 1 hora.	Unidad	1
30	Agrupación musical: comprende grupo de música carranguera, , en voz masculina y/o voz femenina, conformada por seis (6) integrantes requinto tiple, tiple acompañante, bajo, timbal, congas y guacharaca. que haya participado en mínimo 6 eventos artísticos y de reconocida trayectoria local y regional. el show musical incluye transporte hasta el lugar de la presentación, alimentación y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. tendrá una duración mínima de 1 hora, el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. tarifa para una (1) hora	Unidad	1
31	Grupo musical (música vallenata) conformado mínimo por 3 integrantes, con sus respectivos instrumentos musicales acordeon, caja y guacharaca se desplazará hasta el lugar donde se desarrollará la actividad agrupación musical: que haya participado en mínimo 3 eventos artísticos y de reconocida trayectoria local . el show musical incluye transporte hasta el lugar de la presentación, alimentación y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. tendrá una duración mínima de 1 hora, el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. tarifa para una (1) hora	Unidad	1
32	Serenata interpretación de clásicos de la música mariachi, conformado por 6 músicos (trompetas, violín, vihuela, guitarra, guitarrón, requinto) vocalista en voz masculina y/o femenina. incluye: transporte al lugar de la presentación y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. tendrá una duración mínima de 1 hora.	Unidad	1
33	Grupo musical (música de cuerda colombiaba) conformado mínimo por 3 integrantes, con sus respectivos instrumentos musicales guitarra, requinto y tinple, se desplazará hasta el lugar donde se desarrollará la actividad agrupación musical: que haya participado en mínimo 3 eventos artísticos y de reconocida trayectoria local . el show musical incluye transporte hasta el lugar de la presentación, alimentación y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. tendrá una duración mínima de 1 hora, el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. tarifa para una (1) hora	Unidad	1
34	Invitado especial: cantante con pista en formato (backing track), reconocido (a), a nivel local y regional con experiencia artistica en eventos culturales y que haya participado en mínimo 3 eventos artísticos y dos cover. debe contar con reconocida trayectoria. el show musical incluye: transporte hasta el lugar de la presentación y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. tendrá una duración mínima de 1 hora.	Unidad	1
35	Taller participativo dirigido a los funcionarios 154 de la alcaldía municipal, la tematica a tratar con los funcionarios de la alcaldía municipal de acacias sera coordinada con el supervisor (capacitador o conferencista) tendrá una duración mínima de 1 hora, el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el área urbana y/o rural del municipio. incluye transporte hasta el lugar de la presentación, alimentación y demás gastos que fueren necesarios para la realización de su presentación. tarifa para una (1) hora	Unidad	1

36	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los lideres voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los lideres voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente	Unidad	1
37	Alquiler de mesa banquetera plegable plástica blanca de 1,83 mts de largo x 0,745 mts de ancho y de alto 0,74 mts, vestida con mantel y sobre mantel. en el sector rural.	Unidad	1
38	Alquiler de silla plástica en polipropileno blanca sin descansabrazos con medidas 46.7 cm de ancha, 87,5 cm de alta, 50.5 cm profundidad del asiento. incluye transporte en el sector urbano	Unidad	1
39	Alquiler de sonido, con capacidad para 1 a 300 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa: estable carcasa abs con reja frontal de acero medida (alto ancho pro): 603 x 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, 4 bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardioide - impedancia de salida 600 ohmios - interruptor on/off - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 15 metros y peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbricos de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye baterías aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 " y fuente de alimentación universal. tarifa para 1 día, transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
40	Pasadía de sitio por persona, con exclusividad, ubicado a una distancia no mayor a 100 km del casco urbano y/o rural del municipio de Acacías, con capacidad para atender entre 100 y 200 personas, destinado al desarrollo de actividades recreativas. El establecimiento deberá contar con parqueadero suficiente, amplias zonas verdes y espacios adecuados para la realización de actividades lúdicas y de integración. El servicio incluye ingreso y permanencia en el lugar por un lapso mínimo de ocho (8) horas continuas, suministro de sillas y mesones plásticos de 1.82 x 0.75 metros, debidamente vestidos con mantel y sobremantel, cuya cantidad podrá ajustarse según el número de asistentes El sitio deberá disponer como mínimo de ocho (8) unidades sanitarias funcionales, dotadas y en condiciones óptimas de higiene, incluyendo al menos una (1) unidad accesible para personas con discapacidad. La fecha, hora y lugar de ejecución se definirán mediante concertación previa con el Supervisor del contrato. El establecimiento deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y condiciones sanitarias exigidas por la normativa vigente. Unidad de medida: persona / pasadía. Tarifa: valor por persona.	Unidad	1

41	Pasadía de sitio por persona: exclusividad, sitio que este ubicado a menos de 10 km del casco urbano y/o rural del municipio de acacias, que cuente con parqueadero para 50 vehículos, biciparqueadero cubierto, parqueadero para moto cubierto, zonas verdes, zona piscinas para adultos y niños, zona piscina agua natural, zona de caminata ecológica, zona kiosco, cancha múltiple deportiva cubierta (microfutbol-voleibol- basquetbol), zona de recreación (mini tejo, rana, bolirana), parque infantil, zona para eventos al aire libre, zona cubierta para 500 personas, el establecimiento debe contar con rampa de acceso a personas con discapacidad, deberá contar con mínimo 9 unidades sanitarias disponibles. incluye: estadía en el lugar, sillas, mesón plástico de 1.82* 75 cms vestidas con mantel, y sobre mantel. la cantidad del mobiliario estará sujeto a variación de acuerdo al tamaño de la actividad y asistencia del personal. la hora y el lugar se acordará con previa concertación del supervisor. el sitio debe cumplir todos los protocolos de bioseguridad en el sector urbano o rural. por un lapso de ocho (8) horas mínimo.	Unidad	1
42	Medalla: medalla troquelada en alto relieve en plata o bronce a definir con la supervisión del contrato, con diámetro de 6 a 7 cm y 3 milímetros de grosor, cinta al cuello sublimada a full color con diámetro de 80 cm de larga y 2.5 cm de ancho, texto de acuerdo al evento deportivo y logos institucionales.	Unidad	1
43	Botilito Metálico • Alto: 25 Centímetros • Diámetro: 6,5 Centímetros • Capacidad: 600 Mililitros • Material: Aluminio Con Logos De La Administración	Unidad	1
44	Alquiler por hora de una cancha de vóley playa de 16 x 8 metros, demarcada, con su respectiva red. Este espacio está rodeado por una zona libre que debe tener como mínimo 3 metros de ancho, y 7 metros sobre la superficie de juego deben estar libres, sin obstáculo alguno. Tarifa para una (1) hora.	Unidad	1
45	Alquiler por hora de cancha en césped sintético demarcada con líneas laterales, líneas de fondo y mallas de protección. Esta cancha cuenta con porterías de 1.80 metros de alto por 3 metros de ancho. Cantidad de jugadores recomendada: 7 vs. 7 (14 personas en cancha). La cancha incluye base estructural de soporte y drenaje, superficie de juego en césped sintético, demarcación, cerramiento (anti-escape de balón), red de drenaje pluvial, red eléctrica (con generador propio de respaldo), superficie de transición (andenes de acceso) y mínimo dos (2) unidades sanitarias. Tarifa para una (1) hora.	Unidad	1
46	Alquiler por hora de cancha en césped sintético demarcada con líneas laterales, líneas de fondo y mallas de protección. Esta cancha cuenta con porterías de 1.80 metros de alto por 3 metros de ancho. Cantidad de jugadores recomendada: 5 vs. 5 (10 personas en cancha). La cancha incluye base estructural de soporte y drenaje, superficie de juego en césped sintético, demarcación, cerramiento (anti-escape de balón), red de drenaje pluvial, red eléctrica (con generador propio de respaldo), superficie de transición (andenes de acceso) y mínimo dos (2) unidades sanitarias. Tarifa para una (1) hora.	Unidad	1
47	Alquiler por hora de cancha en césped sintético demarcada con líneas laterales, líneas de fondo y mallas de protección. Esta cancha cuenta con porterías de 1.80 metros de alto por 3 metros de ancho. Cantidad de jugadores recomendada: 8 vs. 8 (16 personas en cancha). La cancha incluye base estructural de soporte y drenaje, superficie de juego en césped sintético, demarcación, cerramiento (anti-escape de balón), red de drenaje pluvial, red eléctrica (con generador propio de respaldo), superficie de transición (andenes de acceso) y mínimo dos (2) unidades sanitarias. Tarifa para una (1) hora.	Unidad	1
48	Alquiler por hora de cancha en césped sintético demarcada con líneas laterales, líneas de fondo y mallas de protección. Esta cancha cuenta con porterías de 1.80 metros de alto por 3 metros de ancho. Cantidad de jugadores recomendada: 9 vs. 9 (18 personas en cancha). La cancha incluye base estructural de soporte y drenaje, superficie de juego en césped sintético, demarcación, cerramiento (anti-escape de balón), red de drenaje pluvial, red eléctrica (con generador propio de respaldo), superficie de transición (andenes de acceso) y mínimo dos (2) unidades sanitarias. Tarifa para una (1) hora.	Unidad	1
49	Cajita feliz: que contenga bebida no inferior a 200 ml en caja, más acompañante de hamburguesa de 80 g con papa a la francesa y helado.	Unidad	1

50	Cajita feliz: que contenga bebida natural no inferior a 200 ml en caja, más acompañante de nuggets de 50 g con papa a la francesa y helado.	Unidad	1
51	Cajita feliz saludable: comprende yogurt, fruta picada y cereal, en vaso de 9 oz, debidamente empacado y sellado. Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural; además, contiene 4 nuggets de 15 g y un jugo natural en caja no inferior a 200 ml.	Unidad	1
52	Alquiler de un inflable recreativo para actividades recreativas de los niños hijos de funcionarios de la Alcaldía Municipal. Dimensiones superiores a 3 x 3 metros; área de rebote aproximada de 9 m², diseño con doble entrada de aire, velcros y mallas, fabricado en PVC extra resistente. El alquiler incluye el respectivo mecanismo de inflado, transporte al lugar, instalación y operación. Tarifa para una (1) hora.	Unidad	1
53	Show interactivo de dos (2) payasos para actividades recreativas de los niños hijos de funcionarios de la Alcaldía Municipal, adaptado a menores de 14 años. El espectáculo incluirá juegos cómicos, malabares, magia ligera, música divertida y participación del público. Los payasos interactuarán con los asistentes fomentando risas y diversión, con actividades como globoflexia, chistes, bromas y coreografías sencillas. Presentación mínima de una (1) hora.	Unidad	1
54	Conversatorio: Encuentro de canto de trabajo de llano, el cual estará conformado por un (1) artista que pertenezca a un grupo de vigías de patrimonio acreditado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y que certifique la participación en mínimo cuatro (4) encuentros de portadores en cantos de trabajo de llano.	Unidad	1

- **ASPECTOS LEGALES:**

El presente proceso de selección abreviada de menor cuantía para la contratación del apoyo logístico de la jornada de bienestar social se encuentra regulado por el siguiente marco normativo:

- *Ley 80 de 1993,* Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan las actuaciones contractuales de las entidades estatales.
- Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública y regula las modalidades de selección, dentro de las cuales se encuentra la selección abreviada de menor cuantía.
- Decreto 1082 de 2015, que compila y desarrolla la reglamentación del Sistema de Compra Pública, estableciendo disposiciones sobre estudios previos, análisis del sector, requisitos habilitantes, garantías, supervisión e interventoría, ejecución y liquidación contractual.
- ley 909 de 2004, particularmente el artículo 36, que establece la obligación de las entidades públicas de implementar programas de bienestar e incentivos con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados públicos.
- Decreto Ley 1567 de 1998 crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, orientando la planeación y ejecución de programas de bienestar social institucional.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en su Parte 2, Título 10, regula los programas de estímulos y bienestar social, estableciendo que las entidades deberán organizar programas orientados a mejorar la calidad de vida laboral y familiar de los servidores públicos.

- Ley 1960 de 2019 modifica disposiciones en materia de profesionalización y acceso a programas de capacitación y bienestar, permitiendo que los servidores públicos, independientemente de su forma de vinculación, puedan acceder a estos programas conforme a disponibilidad presupuestal.
- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional), así como las normas reglamentarias sobre manipulación higiénica de alimentos y demás disposiciones expedidas por la autoridad sanitaria competente.
- Decreto 1072 de 2015, particularmente en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando condiciones seguras para el personal operativo y los asistentes.

4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>Municipio de Acacias - Meta</th></tr>
<tr><td>Vigencia (Año)</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>No. de proceso (Como aparece en SECOP)</td><td>OCA-SAMC-012-2025</td></tr>
<tr><td>Objeto a Contratar</td><td>APOYO LOGÍSTICO PARA LA JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL DE INTEGRACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2025 DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.</td></tr>
<tr><td>Modalidad de contratación</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>PRESTASION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>OCA-602- 2025</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>GRUPO METCOL</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>SIETE (7) MES</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>140.000.000 COP</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, y que cuyo objeto y/o alcance haya sido o consistido en “SERVICIO LOGISTICO PARA REALIZAR Y ORGANIZAR JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORES PUBLICOS ”, (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
El contrato aportado como experiencia deberá estar debidamente registrado en el RUP por el proponente individual, o por
el integrante del proponente plural que aporte la experiencia, el cual deberá encontrarse clasificados, hasta el tercer nivel, en la totalidad de los siguientes códigos (Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 2015:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>90000000</td><td>90130000</td><td>90131500</td><td>Actuaciones en vivo</td></tr>
<tr><td>2</td><td>80000000</td><td>80110000</td><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>93000000</td><td>93140000</td><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr>
<tr><td>4</td><td>50000000</td><td>50190000</td><td>50193000</td><td>Bebidas y comidas infantiles</td></tr>
<tr><td>5</td><td>50000000</td><td>50200000</td><td>50201700</td><td>Te y cafe</td></tr>
<tr><td>6</td><td>90000000</td><td>90110000</td><td>90111600</td><td>Facilidades para encuentros</td></tr>
<tr><td>7</td><td>90000000</td><td>90100000</td><td>90101600</td><td>Servicios de banquete y catering.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Fuente (Link):</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8278075&isFromPublicArea=True&isModal=False</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>Municipio de Acacias - Meta</th></tr>
<tr><td>Vigencia (Año)</td><td>2024</td></tr>
<tr><td>No. de proceso (Como aparece en SECOP)</td><td>OCA-SAMC-016-2024</td></tr>
<tr><td>Objeto a Contratar</td><td>"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES 2024 RECUPEREMOS ACACÍAS, META"</td></tr>
<tr><td>Modalidad de contratación</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>PRESTASION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>OCA-920- 2024</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>CORCEDEF</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>UN (1) MES</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>162.407.240 COP</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, y que cuyo objeto y/o alcance haya sido o consistido en “SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS”, (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Dicho contrato exigido para acreditar la experiencia del proponente deberá corresponder a contratos registrados en el RUP por el proponente individual, o cada uno de los integrantes del proponente plural, las cuales deberán encontrarse clasificadas, hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015):
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>80111600</td><td>Servicio de personal temporal</td></tr>
<tr><td>3</td><td>78111800</td><td>Transporte de pasajeros por carretera</td></tr>
<tr><td>4</td><td>90101600</td><td>Servicio de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>5</td><td>90141700</td><td>Deportes aficionados y recreativos</td></tr>
<tr><td>6</td><td>53102900</td><td>Prendas de deporte</td></tr>
<tr><td>7</td><td>60141100</td><td>Juegos</td></tr>
<tr><td>8</td><td>49161500</td><td>Equipo para deportes de campo</td></tr>
<tr><td>9</td><td>49221500</td><td>Accesorios para deporte</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Fuente (Link):</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6944470&isFromPublicArea=True&isModal=False</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>Municipio de Acacias - Meta</th></tr>
<tr><td>Vigencia (Año)</td><td>2024</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>Municipio de Acacias - Meta</th></tr>
<tr><td>No. de proceso (Como aparece en SECOP)</td><td>OCA-SAMC-023-2024</td></tr>
<tr><td>Objeto a Contratar</td><td>APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA REGIONAL TURÍSTICA, GASTRONÓMICA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL ACACIAS EMPRENDE 2024</td></tr>
<tr><td>Modalidad de contratación</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>PRESTASION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>OCA-990-2024</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO CORPADESARROLLO,</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>DIEZ (10) DIAS</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>174.628.992 COP</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo un (1) contrato, el cual debe estar debidamente registrado en el registro único de proponentes, cuyo objeto sea igual o similar a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS EN DESARROLLO DE FERIA Y/O EVENTO SOCIAL, CULTURAL , TURISTICO”, (no se aceptarán subcontratos o figuras similares), y que dentro de su ejecución contemple adecuación de feria y emprendimiento ejecutados, liquidados y cuyo valor total sea mayor o igual al valor total del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Dichas certificaciones exigidas para acreditar la experiencia del proponente deberán corresponder a contratos registrados en el RUP por el proponente individual, o cada uno de los integrantes del proponente plural, las cuales deberán encontrarse clasificadas, hasta el tercer nivel, en la totalidad de los siguientes códigos (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015):
<table>
<tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>90131500</td><td>Actuaciones en vivo</td></tr>
<tr><td>90101602</td><td>Servicios de carpas par fiestas</td></tr>
<tr><td>90101603</td><td>Servicios de cáterin</td></tr>
<tr><td>90151800</td><td>Carnavales y ferias</td></tr>
<tr><td>82101601</td><td>Publicidad en radio</td></tr>
<tr><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr>
<tr><td>95131500</td><td>Tarimas y graderías</td></tr>
<tr><td>49101700</td><td>Premios</td></tr>
<tr><td>49121503</td><td>Carpas</td></tr>
<tr><td>82101500</td><td>Publicidad impresa</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Fuente (Link):</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7200599&isFromPublicArea=True&isModal=False</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>Municipio de Acacias - Meta</th></tr>
<tr><td>Vigencia (Año)</td><td>2024</td></tr>
<tr><td>No. de proceso (Como aparece en SECOP)</td><td>OCA-SAMC- 003-2024</td></tr>
<tr><td>Objeto a Contratar</td><td>APOYO LOGISTICO PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS</td></tr>
<tr><td>Modalidad de contratación</td><td>Selección abreviada menor cuantía</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>Prestación de servicios</td></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>OCA-517-2024</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>CORPORACION CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF.</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>SESENTA (60) DIAS</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>($253.983.607) MCTE</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, y que cuyo objeto y/o alcance haya sido o consistido en “SERVICIO DE APOYO LOGISTICO DIRIGIDO A COMUNIDADES RURALES Y/O CAMPESINAS, y que dentro de las actividades realizadas contenga la ORGANIZACIÓN Y PREMIACION DE ACTIVIDADES DIRIGIDO A COMUNIDADES CAMPESINAS, (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Dichas certificaciones exigidas para acreditar la experiencia del proponente deberán corresponder a contratos registrados en el RUP por el proponente individual, o cada uno de los integrantes del proponente plural, las cuales deberán encontrarse clasificadas, hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015):
<table>
<tr><th>CÓDIGO U.N.S.P.S.C.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>82 10 16 00</td><td>publicidad difundida</td></tr>
<tr><td>39 11 24 00</td><td>dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios</td></tr>
<tr><td>30 24 17 00</td><td>componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de mem.</td></tr>
<tr><td>81 14 16 00</td><td>manejo de cadena de suministros</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Fuente (Link):</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6420392&isFromPublicArea=True&isModal=False</td></tr>
</table>

5. – ANÁLISIS DE LA OFERTA

- **OFERENTES EN EL MERCADO**

Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio, por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar.

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con el siguiente Código (CIIU):

90101600: Denominado **SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING.**

Un servicio de catering es ofrecido por **una empresa especializada en la preparación y entrega de alimentos y bebidas para eventos**, ofrece menús personalizados, montaje de mesas, y servicio de personal, adaptándose a diversas ocasiones como reuniones y eventos.

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado son los siguientes:

EMPRESAS	MUN-NOTIFICACION	CIIU-1	CIIU-2
HERNANDEZ DE PLATA AMPARO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
AMPARO HERNANDEZ EVENTOS DECORACION REGALOS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.
JHONATHAN STEVEN PEDRAZA GORDO	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	R9007 ** Actividades de espectáculos musicales en vivo

COMERCIALIZADORA ARIARI	50577 - PUERTO LLERAS	I5621 ** Catering para eventos	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados
TRUJILLO ALVARADO CAROL MARICELA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
INVERSIONES EKIPAR	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
RUIZ URREGO DAVIMSON GONZALO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
MARTINEZ ROJAS MIGUEL ANGEL	50287 - FUENTE DE ORO	I5621 ** Catering para eventos	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
PLATA JIMENEZ EDITH ALEJANDRA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	
CASA EVENTOS ARMONI	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	
FINCA CAMPESTRE LA CAROLINA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5590 ** Otros tipos de alojamiento n.c.p.
PABLO ESNEYDER AGUILERA REINA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
VEGA GARZON HOOVER ALEJANDRO	50689 - SAN MARTIN	I5621 ** Catering para eventos	I5613 ** Expendio de comidas preparadas en cafeterías
BANQUETES CASA MARREYRO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N7729 ** Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

MULTISERVICIOS OMEGA MF S.A.S	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados
SOGA DE COLOMBIA S.A.S.	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas
GUARATARO CATERING Y SERVICIOS S.A.S.	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas
GUARATARO CATERING	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas
CLAUDIA OSORIO MONICA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
JEISSON AMAYA PALOMO	50590 - PUERTO RICO	I5621 ** Catering para eventos	I5511 ** Alojamiento en hoteles
HERNANDEZ RAMOS SERGIO CONSTANTINO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	A0121 ** Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
SU MEJOR OPCION EN PLATANO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	A0121 ** Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
DEL RIO CUELLAR OMAR	50313 - GRANADA	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
SAN ALEJO EVENTOS Y BANQUETES	50689 - SAN MARTIN	I5621 ** Catering para eventos	I5613 ** Expendio de comidas preparadas en cafeterías
CASINOS Y RESTAURANTES CASETABLA	50573 - PUERTO LOPEZ	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
LOGISTICA JLO SAS	99001 - PUERTO CARRENO	I5621 ** Catering para eventos	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
PARRA SABOGAL CRISTIAN DAVID	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	H5320 ** Actividades de mensajería
EVENTOS DEL SUEÑO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	H5320 ** Actividades de mensajería

CATERING PERLAS DEL MANACACIAS R30	50573 - PUERTO LOPEZ	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	50683 - SAN JUAN DE ARAMA	I5621 ** Catering para eventos	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
KLUNS SAS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	C3110 ** Fabricación de muebles
EVENTOS SAVOY TRAVEL	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
CARRION ROJAS CLARA ANGELA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N7729 ** Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
BELTRAN FAJARDO MARIA CRISTINA	50287 - FUENTE DE ORO	I5621 ** Catering para eventos	G4724 ** Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco en establecimientos especializados
EL DESTAPADO DE CRISS	50287 - FUENTE DE ORO	I5621 ** Catering para eventos	G4724 ** Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco en establecimientos especializados
GARCES TORRES OSCAR ANDRES	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
RESTAURANTE LA MESA COJA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
CATERING Y SERVICIOS LA VALENCIANA S.A.S	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
SERVICIOS INTEGRALES & LOGISTICOS SAS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
CENTRO SOCIAL DE SERVICIOS S.A.S	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

SERVICE PRIME S.A.S	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	S9601 ** Lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel
AVILA JULIO DANILSA	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	
AVILA JULIO IRIS	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
GALVIS TORRES XENIA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
ELIAS BERNAL BARON	50590 - PUERTO RICO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
SUAREZ ROJAS DIANA MILENA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
C 3 CONFIANZA CALIDAD Y CONOCIMIENTO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
P & V LOGÍSTICA PROFESIONAL DE EVENTOS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8110 ** Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
KIOS DISTRIBUCIONES	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8121 ** Limpieza general interior de edificios
MORALES QUEVEDO JULIO CESAR	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
MANCILLA ORTIZ LISBET	50313 - GRANADA	I5621 ** Catering para eventos	I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
JAYMARA SAS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5511 ** Alojamiento en hoteles

KZETA PRODUCCIONES S.A.S	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	R9007 ** Actividades de espectáculos musicales en vivo
SERVICIO COMERCIAL NACIONAL S.A.S	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4690 ** Comercio al por mayor no especializado
MAHECHA ROMERO LUZ MARINA EN REORGANIZACION	50287 - FUENTE DE ORO	I5621 ** Catering para eventos	I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
ROMERO VERA WILIAM ENRIQUE	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
GARCIA CALDERON LILIANA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
MARIA FERNANDA DIAZ MORENO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	
DOMINGUEZ BARRIOS NATALY	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	M7310 ** Publicidad
BUENO ECHAVARRIA ELKIN JAVIER	50313 - GRANADA	I5621 ** Catering para eventos	C1084 ** Elaboración de comidas y platos preparados
DURAN MARQUEZ ALFREDO MANUEL	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	C1811 ** Actividades de impresión
BOHORQUEZ CASTAÑEDA ELDA LILIANA	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	
PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	R9008 ** Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
AGUDELO ALBERT LEONARDO	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

YEIMI LIZET BAQUERO GONZALEZ	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4722 ** Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados
HERRE S S.A.S	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	M7310 ** Publicidad
SOGA DE COLOMBIA SECCIONAL ACACIAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas
CADENA NIÑO LUIS ENRIQUE	50223 - CUBARRAL	I5621 ** Catering para eventos	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
CASINO CENTRAL MATAPALO S.A.S.	50573 - PUERTO LOPEZ	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
SOLER MORA PABLO ALFONSO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
SUMEV S.A.S.	50110 - BARRANCA DE UPIA	I5621 ** Catering para eventos	F4290 ** Construcción de otras obras de ingeniería civil
RINCON ACOSTA BERTHA YANETH	50226 - CUMARAL	I5621 ** Catering para eventos	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
BAQUERO SOLANO BYRON NICOLAS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
PASTICHO GOURMET CATERING Y EVENTOS		I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
SUESCUN GOMEZ GUSTAVO EDUARDO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
RICO MORENO JULIO EMILIO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas

SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA SAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** organización de convenciones y eventos comerciales
ORTIZ GONZALEZ JUAN CARLOS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	M7010 ** Actividades de administración empresarial
PERALTA SANTANA KELLY PAOLA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	S9609 ** Otras actividades de servicios personales n.c.p.
CORREA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	50689 - SAN MARTIN	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
SERVICIOS INTEGRALES JR S.A.S	50110 - BARRANCA DE UPIA	I5621 ** Catering para eventos	A0161 ** Actividades de apoyo a la agricultura
DIAZ MOSQUERA ANGELA MONICA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	P8560 ** Actividades de apoyo a la educación
DAZA NOVOA JOHN ALEXANDER	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	
CHAMORRO TAVERA MARIA CAMILA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
DUMAR LEONARDO CALVO LATORRE	50150 - CASTILLA LA NUEVA	I5621 ** Catering para eventos	N8219 ** Fotocopiado preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
BUSSINES LOGISTICA J&D S.A.S	11001 - BOGOTA	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** organización de convenciones y eventos comerciales
RAUL ALFONSO PINEDA ECHENIQUE	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
D C PRODUCCIONES Y EVENTOS DEL LLANO SAS	50150 - CASTILLA LA NUEVA	I5621 ** Catering para eventos	R9007 ** Actividades de espectáculos musicales en vivo

DIEGO ANDRES MORALES	50606 - RESTREPO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
GOMEZ ROJAS ELIZABETH	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
CALIAWIRINAE SAS	50568 - PUERTO GAITAN	I5621 ** Catering para eventos	S9601 ** Lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel
GALINDO RIAÑO LAURA JIMENA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	A0141 ** Cría de ganado bovino y bufalino
REFRIEVENTOS DELICIOUS SAS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
MOYANO GELVEZ ROSA ZURLEY	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	
RAMIREZ ROJAS JUAN DIEGO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	
HERRERA SANTAMARIA ADRIANA MARIA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	P8552 ** Enseñanza deportiva y recreativa
BOTIA WILLIAM	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	
AREVALO BARRERA JULIAN EUSEBIO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas
TORRES GALIANO LUIS FABIAN	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	J6312 ** Portales web
DULCEY SAMACA NATALIA ROCIO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	
CARRILLO ALBINO PAULA LORENA	50150 - CASTILLA LA NUEVA	I5621 ** Catering para eventos	I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

RUSSI CATERING Y SERVICIOS SAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	F4290 ** Construcción de otras obras de ingeniería civil
CPS INTEGRAL ACACIAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
INGENIAR TALENTOS ACACIAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	G4762 ** Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados
RED DE EVENTOS Y LOGISTICA FKM S.A.S	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	R9006 ** Actividades teatrales
NIÑO ALFONSO YENNY ANDREA	50313 - GRANADA	I5621 ** Catering para eventos	
RECREACIONES RUMBITAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	
CABAL VELEZ CONSTANZA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5619 ** Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
RODRIGUEZ OSUNA BLADEMIR	50573 - PUERTO LOPEZ	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
RUIZ GAMEZ MARIA EUGENIA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
VELEZ SENDALES SHIRLEY	50313 - GRANADA	I5621 ** Catering para eventos	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
FLOREZ SAAVEDRA LUZ ANGELA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5613 ** Expendio de comidas preparadas en cafeterías
CDJ SUMINISTROS SAS	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
APONTE HEREDIA OSCAR SANTIAGO	50226 - CUMARAL	I5621 ** Catering para eventos	R9007 ** Actividades de espectáculos musicales en vivo

RUIZ PEÑATE IVAN DARIO	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados
MAX EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N7729 ** Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
PRADA MORA LAURA MARCELA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4791 ** Comercio al por menor realizado a través de internet
MURCIA BAQUERO CRISTIAN JAVIER	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	H4921 ** Transporte de pasajeros
VELASQUEZ PRIETO MARIA ALEJANDRA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
ACOSTA BABATIVA ELBA LUCIA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
SNACKS Y ALIMENTOS		I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
ORTEGON ORTIZ CLAUDIA JACQUELINE	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
CANAIMA SERVICES S.A.S	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	S9601 ** Lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel
VEGA HERRERA LEIDY VIVIANA	50001 - VILLAVICENCIO	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (Víveres en general) bebidas (alcohólicas) y no alcohólicas) y tabaco

CORPORACION CULTURAL SEMILLAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	R9007 ** Actividades de espectáculos musicales en vivo

6. – ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de como se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-DAAL-002-2025
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS LIDERADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRETASION DE SERVICIOS
Número del contrato	SAMC-DAAL-002-2025
Nombre del Contratista	VTM Logística & suministros S.A.S
Duración del contrato	SEIS (6) MESES
Valor del contrato	($500.000.000)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general con máximo dos (2) contratos que hayan contenido la ejecución de actividades de: “logísticas y/o gestión de eventos institucionales, corporativos, recreacionales, deportivos o festivales”. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones asociadas al «suministro de alimentos en la modalidad de almuerzos o cenas y/o haber ejecutado actividades de montaje para eventos”
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**
Vigencia (Año)	2025

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA</th></tr>
<tr><td>No. de proceso (Como aparece en SECOP)</td><td>DADEP-PSA-MC-470-2025</td></tr>
<tr><td>Objeto a Contratar</td><td>PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN MONTAJE Y LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, ENCUENTROS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DADEP.</td></tr>
<tr><td>Modalidad de contratación</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>SUMINISTRO</td></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>DADEP-PSA-MC-470-2025</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>TRES (3) MESES</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>($84.269.062)</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>El proponente presentará con su propuesta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.2. Los Proponentes deberán acreditar experiencia, aportando máximo TRES (3) certificaciones de contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o actividad esté relacionado con operación de eventos, cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. En las certificaciones o Acta de Liquidación deberá especificarse lo siguiente: Objeto de Contrato - Valor del Contrato - Duración del mismo - Fecha de inicio y fecha de terminación - Firma del representante Legal (o quien haga sus veces) Los contratos certificados sumados deberán cumplir con mínimo TRES (3) de los códigos UNSPSC, descritos a continuación:
<table>
<tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>80141900</td><td>80000000
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales y Servicios Administrativos</td><td>80140000
Servicios de apoyo administrativo</td><td>80141900
Exhibiciones y ferias comerciales</td></tr>
<tr><td>81141600</td><td>81000000
Servicios basados en ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>81140000
Tecnologías de fabricación</td><td>81141600
Manejo de cadena de suministros</td></tr>
<tr><td>80111600</td><td>80000000
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales y Servicios Administrativos</td><td>80110000
Servicios de Recursos Humanos</td><td>80111600
Servicios de personal temporal</td></tr>
<tr><td>90111600</td><td>90000000
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento</td><td>90110000
Instalaciones hoteleras, alojamientos y centro de encuentro</td><td>90111600
Facilidades para encuentros</td></tr>
<tr><td>14111500</td><td>14000000
Papel y productos de papel</td><td>14110000 Papel de oficina</td><td>14111500
Artículos de papelería</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
	45111800 | 45000000 Equipos y sistemas de telecomunicaciones y transmisión de datos | 45110000 Equipos de telecomunicaciones | 45111800 Equipos de presentación de video y mezcla de video y sonido, hadware y controladores 90101603 | 90100000 Restaurantes y catering | 90101600 Servicios de banquetes y catering | 90101603 Servicios de Cafetín 78111502 | 7811000 Transporte de pasajero | 78111500 Transporte de pasajeros aérea | 78111502 Viajes en aviones comerciales
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE file:///D:/Documentos/Downloads/PLIEGO%20DE%20CONDICIONES%20DEFINITIVO%20MENOR%20CUANT%C3%8DA%20LOG%C3%8DSTICA%20SRI%2006-10%20PUB.pdf

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-004-2025
Objeto a Contratar	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ALCALDÍA DE MADRID, CUNDINAMARCA.
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTASION DE SERVICIOS
Número del contrato	CPS-578-2025
Nombre del Contratista	DICOVA S.A.S
Duración del contrato	HASTA AGOTAR RECURSO
Valor del contrato	137.800.000 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar su experiencia específica con la presentación de hasta dos (2) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios de logísticos, relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial estimado. Los contratos aportados para acreditar la experiencia según corresponda al tipo de servicio, deben estar identificados en relación a los bienes y/o servicios que ofrecerán a las entidades estatales con el clasificador de bienes y servicios en al menos dos de los códigos de la siguiente clasificación de la codificación estatal de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC) en el tercer nivel (clase) y su valor expresado en SMMLV, como se indica en la siguiente tabla:

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
90000000	90100000	90101600	90101600	Servicios de banquetes y catering
80000000	80110000	80111600	80111600	Servicio de personal temporal
90000000	90110000	90111600	90111600	Facilidades para encuentros
90000000	9013000	80131500	80131500	Actuaciones en vivo
93000000	93140000	93141500	93141500	Desarrollo de servicios sociales

Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Este numeral tiene como propósito analizar los indicadores financieros de las posibles empresas registradas con el código CIIU que nos ocupa.

Con el fin de estructurar los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de contratación, se realizó una búsqueda de la siguiente manera:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	NOMBRE DEL OFERENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL BIENESTAR INTEGRAL, LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA	VC-SA-MC-018 DE 2025	80.000.000	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	18,35	0,6	4	0,06	0,04

		MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2025								
2	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACION Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL - ACODER.	ACOD ER-SAMC -004-2025	110.863.999	FUNDACION CREAAA	3	0,4	3	0,1	0,05
3	MUNICIPIO DE PACHO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SALIDA DE INTEGRACIÓN DE FUNCIONARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2025 DEL MUNICIPIO DE PACHO	SAMC -010-2025	76.259.134	COMERCIALIZADORA GRAN EMPORIO SAS	5,09	0,41	7,49	0,28	0,09

		CUNDINAMARCA.								
4	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA	PC-MT-SA-M-016-2025	139.999.370	UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG	4,84	0,37	8,8	0,21	0,14
5	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA	SAM-006-2025	$ 240.000.419	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	1,52	0,51	2,4	0,13	0,06

		SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MEMOTASI COMO A LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERÍA C.I. MEMOT 654-25								
6	SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO//	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS LOS CUALES CONSTAN DE TRANSPORTE, ESCENARIOS Y BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y SOCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS	SAMC-RSR-DIR-117-2025	305.245.227	GSL	2	0,54	6	0,3	0,14

		FUNCIONARIOS Y SUS BENEFICIARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2025.								
7	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA - SITIO OFICIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR 2025 DE LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIARES, Y LAS DEMÁS CELEBRACIONES CONMEMORATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA	IMDERA-SAMC-004 DE 2025	100.000.00	GESTION PROFESIONAL EFECTIVA GPE SAS	6,29	3,82	11,4	0,2	0,15
8	ECSAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA DE CADETES	PN ECSAN SAMC 003 2025	344.800.000,00	FUNDACIÓN VALORE	1,05	0,56	1,73	0,1	0,04

		DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"; GRUPO 1: PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LA GUÍA DE ATENCIÓN PARA LA FAMILIA Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE PLANA MAYOR Y SUS FAMILIAS. GRUPO 2: DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACIÓN POLICIAL EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO								
9	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER SITIO OFICIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONAR	SAMC-002-2025	146.000.000	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS	26,75	0,02	92	0,16	0,15

		IOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SANTANDER "INDERSANTANDER"								
10	SENA REGIONAL META GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR 2025 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL META.	SAMC-MTA-004-2025	904.276.253	GRUPO BLUM SAS	2	0,55	5	0,05	0,02

- **Capacidad Financiera:**

DESCRIPCIÓN	ÍNDICE RECOMENDADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 3.92
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0,53
COBERTURA DE INTERÉS	MAYOR O IGUAL A 5.50

- **Capacidad Organizacional:**

DESCRIPCIÓN	ÍNDICE RECOMENDADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MENOR O IGUAL 0,08

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, siendo estas las opciones:

"1. *Tiempo de experiencia.*
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta."

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, La administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "*Valor de la garantía de seriedad de la oferta"*, permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "*Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial"*, dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

9– CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, en particular el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., la Entidad procede a incorporar criterios habilitantes diferenciales con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el presente proceso de selección.

Lo anterior, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y selección objetiva, y de acuerdo con el análisis del sector realizado por la Entidad, el cual permite determinar condiciones proporcionales y adecuadas frente al objeto contractual, garantizando en todo caso la correcta ejecución del contrato.

El citado artículo establece que las entidades estatales deberán adoptar medidas diferenciales en materia de:

- Experiencia
- Capacidad financiera
- Capacidad organizacional
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

En este sentido, y atendiendo el principio de proporcionalidad, la Entidad evaluó la viabilidad de aplicar ajustes en cada uno de estos factores, concluyendo que la flexibilización de requisitos relacionados con la experiencia, capacidad financiera u organizacional podría afectar la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el cual requiere condiciones técnicas, operativas y logísticas suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

En consecuencia, la Entidad adopta como criterio habilitante diferencial el **valor de la garantía de seriedad de la oferta**, estableciendo para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad un porcentaje del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, como mecanismo que facilita su participación sin comprometer la seriedad de las ofertas ni los intereses de la administración.

Esta medida promueve la inclusión efectiva de esta población en el sistema de compras públicas, reduce barreras de acceso de carácter económico, no afecta la idoneidad técnica ni la capacidad operativa exigida para la ejecución del contrato y garantiza la protección de la Entidad frente a eventuales incumplimientos en la etapa precontractual.

Ahora bien, en caso de proponentes plurales, el criterio diferencial se aplicará únicamente cuando al menos uno de sus integrantes cumpla con las condiciones previstas para empresas de personas con discapacidad, acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en la conformación del proponente plural y aporte experiencia en proporción a dicha participación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, se deja constancia de que el presente criterio es compatible con otros mecanismos de fomento, tales como los aplicables a las Mipymes o a las empresas de mujeres.

10 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis no es aplicable para los servicios que se pretende contratar en el presente proceso de contratación

11- INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para la ejecución del presente contrato existe imposibilidad técnica de aplicar las modalidades previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 0287 de 2026, referidas a:

1. Subcontratación inclusiva, y

2. Integración del equipo de trabajo con personas con discapacidad.

Lo anterior se fundamenta en las características propias del objeto contractual y en la naturaleza de las actividades requeridas.

Naturaleza del servicio requerido

La necesidad a satisfacer corresponde a brindar apoyo logístico para la prestación de bienes y servicios destinados a las actividades de bienestar de los servidores públicos de la Administración Municipal de Acacías. Estas actividades se enmarcan en el *Plan de Bienestar Social 2026* y en el *Programa de Estímulos e Incentivos*, orientados al fortalecimiento del desarrollo humano integral de los 154 servidores públicos adscritos a la Alcaldía, conforme a lo previsto en el Decreto 1227 de 2005.

El componente logístico implica la ejecución de tareas que requieren desplazamiento continuo, manipulación de cargas, montaje y adecuación de espacios, instalación de equipos, acompañamiento operativo en campo, y respuesta oportuna a requerimientos inmediatos durante las jornadas de bienestar.

Exigencias técnicas y operativas del servicio

Las jornadas de bienestar incluyen actividades físicas, recreativas, deportivas y de integración, cuyo adecuado desarrollo demanda un equipo logístico con aptitudes físicas, motrices y sensoriales plenas, necesarias para:

- Montaje y desmontaje de estructuras, mobiliario y equipos.
- Apoyo en actividades recreativas y dinámicas grupales.
- Traslado, distribución y organización de materiales.
- Reacción operativa ante contingencias o necesidades imprevistas.
- Acompañamiento en espacios abiertos, desplazamientos y actividades de alta demanda física.

Estas exigencias operativas hacen indispensable contar con personal sin restricciones físicas o sensoriales que puedan comprometer la seguridad, la oportunidad o la eficiencia del servicio.

Razones que impiden la aplicación de las modalidades inclusivas

Tras el análisis técnico y operativo del objeto contractual, se concluye que ninguna de las modalidades previstas en el Decreto 0287 de 2026 resulta aplicable, por las siguientes razones:

- La subcontratación inclusiva no es viable, dado que el servicio requiere ejecución directa y continua por parte del contratista, sin posibilidad de delegar funciones críticas en terceros que no cumplan con las exigencias físicas y operativas del servicio.

- La integración de personas con discapacidad al equipo de trabajo no es compatible con las actividades logísticas descritas, las cuales demandan capacidades físicas y sensoriales específicas para garantizar la seguridad de los servidores públicos participantes y la adecuada ejecución de las jornadas.

Impacto institucional y necesidad de garantizar la calidad del servicio

Las actividades de bienestar contribuyen a:
- Reducir el estrés laboral.
- Prevenir el agotamiento profesional.
- Disminuir el ausentismo.
- Fortalecer el clima organizacional.

- Promover la salud física y mental de los servidores públicos.

Para asegurar estos resultados, el apoyo logístico debe ejecutarse con eficiencia, oportunidad y plena capacidad operativa, condiciones que no permiten la aplicación de las modalidades inclusivas previstas en el Decreto 0287 de 2026.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 0287 de 2026, se deja constancia de que existe imposibilidad técnica para aplicar las modalidades de subcontratación inclusiva o integración de personas con discapacidad, en razón de la naturaleza operativa, física y logística del servicio requerido, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución del Plan de Bienestar Social 2026.

12 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

ESTUDIO DE PRECIOS: Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la **Secretaría Administrativa y financiera** se basa en el análisis del mercado realizado por la Oficina de Contratación a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a las siguientes empresas:

1. **PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES PSI S.A.S**
2. **CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF**
3. **SERVICIOS Y SUMINISTROS T&T SAS**

Procedimiento para definir los precios del mercado: Se estableció un valor ponderado de la sumatoria por ítem de cada cotización presentada.

Firmado digitalmente por Aldemar Armando Baquero Bonilla

ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA
Secretario Administrativo y Financiero

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21483

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: María Alejandra Becerra Acosta / OCA – 030 – 2026. Firmado digitalmente por María Alejandra Becerra
Profesional Apoyo SAF.
Profesional Apoyo SAF
Proyectó Hader Riveros Beltrán oca-041-2026 Firmado digitalmente por Hader Alberto Riveros Beltran
Cargo: Abogado Secretaria Adm y Financiera
Revisó Maryury Bernal Alonso
Cargo: Profesional Oficina de Contratación
Revisó: Edna Moya
Cargo: Economista Oficina de Contratación
Revisó: Andrea Trujillo
Cargo: Abogada Oficina de Contratación